



PROYECTO I

UN ANÁLISIS SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO, LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CALIDAD E INFORMALIDAD DEL EMPLEO EN LOS PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

VIGENCIA: hasta el 31 de Diciembre del 2027, sujeto a revisión por resultados (anual).

RESUMEN: En la primera parte del proyecto se aborda la igualdad y paridad de género en el ámbito laboral, con énfasis en los países de la Alianza del Pacífico (con énfasis en Chile, Ecuador y Colombia), señalando la necesidad de superar estas brechas históricas que han puesto un límite a las mujeres a la hora de obtener las mismas oportunidades que los hombres. Desde un enfoque ius-económico, se analiza la evolución de esta situación laboral que afecta a las mujeres en el occidente y los cambios que han surgido a lo largo del siglo XX y como esos cambios permitieron que las mujeres puedan generar sus propios ingresos y recursos. En relación con lo anterior, se estudia como la inteligencia artificial pueden ser utilizadas como herramientas para reducir la brecha salarial que se genera entre los géneros y como, además, ayuda a prevenir el acoso laboral, promover la inclusión y la justicia laboral. En síntesis, esta investigación se centra en formular instrumentos de análisis jurídico que evalúen las políticas de género y afines en los países de la Alianza del Pacífico, con el objetivo de generar impacto en la equidad laboral y el bienestar de las mujeres como sujeto vulnerable. En la segunda parte del proyecto se analiza la situación del mercado informal y la calidad del empleo en los países de la Alianza del Pacífico desde una perspectiva ius-económica (herramienta) y la “calidad institucional” como modelo teórico. Este proyecto recurre a los aportes de la Teoría Jurídica, la Economía Neo Institucional (Coaseana) y las tesis “desarrollistas” del enfoque legalista del desarrollo económico (que tiene al afamado economista Hernando de Soto entre sus principales representantes). Al representar lo jurídico un bien cultural “infinitamente variable” se recurre al análisis jurídico - dogmático, el estudio de caso jurídico y el análisis hipotético-deductivo como “core” metodológico. Por lo tanto, se asume al enfoque económico como un instrumento complementario y correlacionado con el enfoque jurídico en tanto existe la necesidad de *ilustrar* las ventajas de fortalecer al marco institucional en el ámbito laboral e *identificar* y *caracterizar* sus principales debilidades. Se argumenta entorno a las ventajas y desventajas de apelar al establecimiento de un conjunto de reglas o instituciones complejas es realmente consistente con la búsqueda de una tutela efectiva del interés de los trabajadores en beneficio de la sociedad civil, sus estructuras y estamentos.

FORMULACION:

A) FUNDAMENTOS TEÓRICO–CONCEPTUALES Y ESTADO DEL ARTE

I. Primera parte (IGUALDAD DE GENERO Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL 1)

La igualdad y paridad de género en el lugar de trabajo son temas fundamentales para el desarrollo sostenible-sustentable y la justicia social con eficiencia y equidad dentro de un Estado de Derecho. A lo largo de la historia, las mujeres se han enfrentado a barreras y estereotipos que les han impedido acceder a las mismas oportunidades que los hombres en el mundo laboral. Sin embargo, hoy la tecnología y la inteligencia artificial están transformando el mundo del trabajo y abriendo nuevas posibilidades para la inclusión y la igualdad de género.

En este proyecto desde un enfoque ius-económico, *exploraremos* la importancia de romper con los estereotipos de género y permitir que tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades en el mundo laboral. Analizaremos cómo ha evolucionado la situación laboral de las mujeres a lo largo de la historia occidental y qué cambios fundamentales se produjeron en el siglo XX que permitieron a las mujeres generar ingresos y recursos propios.

Además, *revisaremos* cómo se puede utilizar la IA para reducir la brecha salarial de género, identificar y prevenir el acoso en el lugar de trabajo y promover la justicia social y la igualdad de género en el mundo del trabajo. En resumen, esta investigación tiene como objetivo general *debatir* sobre la importancia de la igualdad de género en el lugar de trabajo y cómo la tecnología y la IA se pueden utilizar para promover la inclusión y la justicia social.

A lo largo de nuestra historia occidental, hemos vistos que las funciones sociales desarrolladas por hombres y mujeres se asientan en un modelo de crianza y formación que conduce a los primeros hacia el desarrollo de trabajos productivos y remunerados, reservándose a las mujeres las actividades exclusivas de reproducción y cuidado del hogar, sin retribución económica asociada, con la consecuencial incertidumbre y desamparo

II. Segunda Parte (CALIDAD E INFORMALIDAD DEL EMPLEO)

Se argumenta entorno a las ventajas y desventajas de apelar al establecimiento de un conjunto de reglas o instituciones complejas es realmente consistente con la búsqueda de una tutela efectiva del interés de los trabajadores en beneficio de la sociedad civil, sus estructuras y estamentos.

Se identifica una relación o vínculo entre la dimensión de la economía informal, la calidad del empleo y la “debilidad” de su marco institucional (formal) y la carencia de mecanismos satisfactorios para una “mejora normativa” (formulación y/o diseño, implementación y cumplimiento) de su tutela jurídica. Esto formulado desde una perspectiva de eficiencia dinámica de las instituciones jurídicas y su sostenibilidad (durabilidad y resiliencia) temporal (aspecto que contribuye a la fortaleza de un Estado de Derecho moderno, un sistema de justicia garantista -moderno-, la tutela efectiva de los derechos humanos de tercera generación y otros aspectos de relevancia -central- analizados con una óptica jurídica y a partir de postulados ius-económicos heterodoxos). Lo cual se ve reflejado en sus escasos resultados en términos de efectividad y eficacia, con una incidencia negativa en fenómenos como la inflación legal y/o reglamentaria y/o regulatoria en el ámbito laboral y se presenta como un detrimento para las entidades (organizaciones) que participan o son relevantes para la “gobernanza” jurídico-económica y operatividad (competitividad institucional en relación con aspectos como la seguridad jurídica y normativa) del mercado de trabajo en los países de la Alianza del Pacífico (Ecuador, Chile y Colombia).

Actualmente, no existe una amplia literatura que presente una revisión actualizada en términos ius-económicos de los vínculos entre mercado informal, la calidad del empleo y su marco institucional (formal) en los países de la Alianza del Pacífico, es decir, literatura planteada desde las perspectivas teóricas propuestas (Derecho & Economía y el Enfoque Legalista del Desarrollo Económico).

Tampoco se han identificado aportes que enfoquen el tópico propuesto desde una perspectiva neo-institucional centrada en estudiar factores como la fortaleza y la debilidad institucional (reglas y organizaciones) desde una perspectiva de “mejora normativa” y “coordinación institucional” del marco de reglas de juego formales vigentes en los países de la Alianza del Pacífico considerando aspectos como la eficiencia dinámica de las instituciones jurídicas y sus sostenibilidad (durabilidad) y nivel de impacto en el orden social del país.

En ese sentido, se propone un aporte novedoso y sobre todo pertinente y oportuno para la academia, en especial para la jurídica preocupada por temáticas vinculadas al derecho social (laboral) y sus interacciones con la Teoría Económica y las Ciencias Políticas. Nuestra propuesta resulta novedosa en la medida que no se construye a partir de una contraposición de estructuras vs. superestructuras, consideraciones desde la teoría de la dominación y dependencia u otras cercanas.

No se construye -a priori- como derivación y/o teniendo como eje central una contraposición argumental desde la crítica legal en su formulación anglosajona y alemana. Sin embargo, a nivel argumentativo y al constituir un aporte jurídico se explorarán -potencialmente- nociones, conceptos o argumentos desde esta y otras perspectivas. Por consideraciones de diseño del proyecto se espera -prima facie- identificar de modo abierto consideraciones institucionales que serán clasificadas luego de su estudio sesudo según: 1) Su orden de relevancia a partir de aspectos como incidencia en corto, mediano y largo plazo. 2) Nivel de tratamiento y efectividad de las políticas públicas y marco normativo adoptado. Esto con la finalidad de hacer frente a las objeciones que suelen presentarse frente a estudios con formulación heterodoxa como lo son la excesiva incidencia ideológica y su escasa profundización vinculando los institutos jurídicos y su análisis desde el “mainstream” y el “mainline” de la Ciencia Jurídica. sus hipótesis de trabajo, la identificación, la vinculación entre variables y su capacidad explicativa en un sentido de causalidad.

B. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS

1.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

I. Primera parte (IGUALDAD DE GENERO Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL)

- ¿Cómo ha evolucionado el mercado laboral respecto a las oportunidades laborales de las mujeres en los países de la Alianza del Pacífico (Ecuador, Chile y Colombia) a lo largo de la historia?
- ¿Qué cambios permitieron que las mujeres puedan tener sus propios ingresos?
- ¿De qué forma la inteligencia artificial contribuye a la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres?
- ¿La inteligencia artificial de qué manera ayuda a prevenir situaciones de acoso en el lugar de trabajo?

CONSIDERACIÓN PREVIA (HIPÓTESIS)

Dado que, la regulación laboral no ha reducido la brecha de género y no se ha profundizado de manera satisfactoria en los derechos de las mujeres, **es probable que**, que se requiera una nueva reforma que involucre no solamente formulaciones jurídicas tradicionales sino el uso de herramientas como la IA y que se fortalezca la incorporación del enfoque de género en el proceso de gobernanza jurídica con incidencia en el mercado de trabajo y, por consiguiente, en el bienestar social de la mujer como grupo vulnerable.

II. Segunda parte (CALIDAD E INFORMALIDAD DEL EMPLEO)

- ¿Cómo se relacionan la economía informal y la calidad de empleo con el marco institucional de cada país?
- ¿Qué aspectos de la legislación limitan la eficacia de las políticas públicas orientadas a mejorar el empleo y reducir la informalidad?

CONSIDERACIÓN PREVIA (HIPÓTESIS)

Se plantea que, si el marco institucional es débil y además faltan de mecanismos efectivos para mejorar la empleabilidad, la calidad del trabajo se ve limitada lo que genera que la informalidad laboral se mantenga e incluso aumente.

1.2 OBJETIVOS

I. Primera parte (IGUALDAD DE GENERO Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL)

1.2.1 Objetivo general: Explorar la importancia de romper con los estereotipos de género y permitir que tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades en el mundo laboral.

Objetivos específicos: (1) Analizar cómo ha evolucionado la situación laboral de las mujeres a lo largo de la historia occidental y qué cambios fundamentales se produjeron en el siglo XX que permitieron a las mujeres generar ingresos y recursos propios.; (2) Revisar cómo se puede utilizar la IA para reducir la brecha salarial de género, identificar y prevenir el acoso en el lugar de trabajo y promover la justicia social y la igualdad de género en el mundo del trabajo. En resumen, esta investigación tiene como objetivo general *debatir* sobre la importancia de la igualdad de género en el lugar de trabajo y cómo la tecnología y la IA se pueden utilizar para promover la inclusión y la justicia social. ; e (3) *Formular* instrumentos de análisis jurídico para la evaluación de las políticas de género suscritas en Chile y con incidencia específica en materia laboral.

II. Segunda parte (CALIDAD E INFORMALIDAD DEL EMPLEO)

1.2.2. Objetivo general: Examinar la situación del mercado informal y la calidad del empleo en los países de la Alianza del Pacífico (Ecuador, Chile y Colombia) desde una perspectiva ius-económica (herramienta) y la “coordinación institucional” como modelo teórico.

Objetivos específicos

1. Ilustrar las ventajas de fortalecer al marco institucional en el ámbito laboral desde una perspectiva de “mejora normativa”, es decir, desde una comparación entre escenario base vs. Políticas Públicas proactivas.
2. Identificar las principales debilidades del marco institucional en los países de la Alianza del Pacífico (Ecuador, Chile y Colombia) relacionado con el mercado informal y la calidad del empleo.
3. Caracterizar las principales debilidades del marco institucional en los países de la Alianza del Pacífico (Ecuador, Chile y Colombia) relacionado con el mercado informal y la calidad del empleo.

C. NOVEDAD DE LA PROPUESTA

I. Primera parte (IGUALDAD DE GENERO Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL)

A la fecha una revisión de la bibliografía publicada revista indexada y las principales editoriales jurídicas del país y de habla hispana devela que no existen trabajos académicos ni investigativos similares.

Igualmente, el proyecto propuesto dadas sus características específicas su ámbito de exploración, su formulación, su enfoque comparado, su alcance científico y de ubicación territorial, no tiene antecedentes documentales (bibliográficos) relevantes en Latinoamérica.

II. Segunda parte (CALIDAD E INFORMALIDAD DEL EMPLEO)

Generación de insumos teóricos (doctrina) y/o aplicados (propuesta de reforma en el ámbito de las políticas públicas) para la “mejora normativa” continua (regulatoria, reglamentaria y legal). Es decir, del set o conjunto de reglas de juego que hacen frente al mercado informal y se relacionan con la calidad del empleo en los países de la Alianza del Pacífico (Ecuador, Chile y Colombia).

D METODOLOGIA

1.2 Estrategia metodológica

I. Primera parte (IGUALDAD DE GENERO Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL)

El proyecto tiene naturaleza exploratoria y ha sido construido sobre tres (3) problemáticas centrales las cuales se han formulado a partir de las siguientes preguntas de investigación:

- 1) ¿Cuáles ha sido el impacto potencial en materia de formulación de políticas públicas, del marco legal y regulatorio relacionado con la tutela de los derechos laborales de la mujer chilena?
- 2) ¿Cómo este tipo de políticas resultan relevantes para caracterizar la materialización de un sistema jurídico construido desde una perspectiva de Estado Social de Derecho y de Justicia?
- 3) ¿Cómo se compara el caso chileno con otros latinoamericanos? En ese sentido, ¿cuáles son los aprendizajes que se puede discernir de este análisis hermenéutico jurídico (interpretativo) y del estudio comparado?

También, la propuesta adopta un tipo de **enfoque** estructurado a modo de ejercicio crítico de “Deconstrucción Jurídica” que involucra la prevalencia de un enfoque exploratorio. En ese sentido, el proyecto se construye a modo de investigación cualitativa (con enfoque jurídico-dogmático) apoyada también en una técnica documental especializada. Esta metodología permite -igualmente- incorporar potenciales aportes desde bibliografía especializada, lo que permitirá enriquecer las discusiones de los hallazgos y formular una conclusión frente a las preguntas de investigación planteadas.

En ambos escenarios, las voces masculinas han primados sobre las femeninas, sobre todo en cuestiones de liderazgos políticos, académicos, artísticos y de trabajo social desde los que se busca aportar a la construcción de paz. De esta manera, se busca contribuir al objetivo de desarrollo sostenible número 5 -Igualdad de Género- y al 16 – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas- con lo que se pretende, entre otras cosas, instar a los gobiernos al impulso de los liderazgos femeninos, porque tal como lo plantea el PENUD “Hoy, más mujeres que nunca ocupan cargos públicos, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes ayudará a alcanzar una mayor igualdad de género” (<https://www.undp.org>).

II. Segunda Parte (CALIDAD E INFORMALIDAD DEL EMPLEO)

Se recurre al estudio de caso, la metodología forense y el análisis hipotético-deductivo como "Core metodológico".

E. PLAN DE TRABAJO, CRONOGRAMA Y CARTA GANTT

I. Plan de trabajo (ETAPA 1):

Se compromete para esta etapa:

- La realización de un libro como resultado de investigación publicado en una editorial internacional
- La realización de una presentación académica del libro
- La presentación de la investigación en seminarios a realizarse tanto en la universidad patrocinante como en otras dos universidades internacionales externas al proyecto (extranjero)
- Un capítulo de libro como resultado de investigación publicado en una editorial internacional

Para cumplir con el plan de trabajo propuesto se debe cumplir el siguiente cronograma con la finalidad de tener un control y seguimiento sobre las diferentes actividades propuestas:

Cronograma de trabajo (ETAPA 1):

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Presentación en seminarios												
Presentación académica												
Libro												
Capítulo de libro												

II. Plan de trabajo (ETAPA 2):

- Se compromete para esta etapa:
- Una publicación sobre el primer objetivo en una revista indexada.
 - La realización de una presentación académica.
 - La presentación de la investigación en seminarios a realizarse tanto en la universidad patrocinante como en otras dos universidades internacionales externas al proyecto (extranjero)
 - Un capítulo de libro como resultado de investigación publicado en una editorial internacional

Para cumplir con el plan de trabajo propuesto se debe cumplir el siguiente cronograma con la finalidad de tener un control y seguimiento sobre las diferentes actividades propuestas:

Cronograma de trabajo (ETAPA 2):

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Presentación en seminarios												
Estancia de investigación												
Publicación de artículo												
Capítulo de libro												

III. Plan de trabajo (ETAPA 3):

Se integrará el segundo objetivo específico. En función de ello, se compromete para esta etapa: a) Una publicación sobre el primer objetivo en una revista indexada. b) La realización de una presentación académica. c) La presentación de la investigación en seminarios a realizarse tanto en la universidad patrocinante como en otras dos universidades internacionales externas al proyecto (extranjero) d) Un capítulo de libro como resultado de investigación publicado en una editorial internacional

Para cumplir con el plan de trabajo propuesto se debe cumplir el siguiente cronograma con la finalidad de tener un control y seguimiento sobre las diferentes actividades propuestas:

Cronograma de trabajo (ETAPA 3):

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Presentación en seminarios												
Estancia de investigación												
Publicación de artículo												
Capítulo de libro												

IV. Plan de trabajo (ETAPA 4):

Se integrará el segundo objetivo específico. En función de ello, se compromete para esta etapa: a) Una publicación sobre el primer objetivo en una revista indexada. b) La realización de una presentación académica. c) La presentación de la investigación en seminarios a realizarse tanto en la universidad patrocinante como en otras dos universidades internacionales externas al proyecto (extranjero) d) Un capítulo de libro como resultado de investigación publicado en una editorial internacional

Para cumplir con el plan de trabajo propuesto se debe cumplir el siguiente cronograma con la finalidad de tener un control y seguimiento sobre las diferentes actividades propuestas:

Cronograma de trabajo (ETAPA 4):

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Presentación en seminarios												
Estancia de investigación												
Publicación de artículo												
Capítulo de libro												

V. Plan de trabajo (ETAPA 5):

Se integrará el segundo objetivo específico. En función de ello, se compromete para esta etapa: a) Una publicación sobre el primer objetivo en una revista indexada. b) La realización de una presentación académica. c) La presentación de la investigación en seminarios a realizarse tanto en la universidad patrocinante como en otras dos universidades internacionales externas al proyecto (extranjero) d) Un capítulo de libro como resultado de investigación publicado en una editorial internacional

Para cumplir con el plan de trabajo propuesto se debe cumplir el siguiente cronograma con la finalidad de tener un control y seguimiento sobre las diferentes actividades propuestas:

Cronograma de trabajo (ETAPA 5):

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Presentación en seminarios												
Estancia de investigación												
Publicación de artículo												
Capítulo de libro												

PRODUCTOS (COMPROMISO DE RESULTADOS)

1. Un libro
2. Dos a cuatro Capítulos de libro
3. Dos artículos.
4. Presentación en dos seminarios internacionales.

Nota: Compromiso mínimo de resultados. Textos publicados en publicaciones regionales y/o internacionales.

REFERENCIAS

- Arango, L. E., & Hamann, F. (Eds.). (2012). *El mercado de trabajo en Colombia: hechos, tendencias e instituciones*. Bogotá: Banco de la República. Recuperado de <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/9344>
- Bustamante, C. D., & Arroyo, S. (2008). La raza como determinante del acceso a un empleo de calidad: un estudio para Cali. *Revista Ensayos sobre Política Económica*, 26(57), 130–175.
- Farné, S. (2003). Estudio sobre la calidad del empleo en Colombia. *Resource document OIT*. Recuperado de http://white.oit.org.pe/osra/documentos/farne_dic9.pdf
- Galvis-Aponte, L. A. (2012). Informalidad laboral en las áreas urbanas de Colombia. *Coyuntura Económica: Investigación Económica y Social*, XLII (1), 15–51. Recuperado de <https://ideas.repec.org/p/bdr/region/164.html>
- Gómez-Salcedo, M. S., Galvis-Aponte, L. A. Royuela, V (2017). Quality of Work Life in Colombia: A Multidimensional Fuzzy Indicator. *Social Indicators Research*, 130, 911–936. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/43553532.pdf>
- Mora, J. J., & Ulloa, M. P. (2011). Calidad del Empleo en las principales ciudades colombianas y endogeneidad de la educación. *Revista de Economía Institucional*, 13(25), 163–177. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/3029>
- Peña, X. (2013). The formal and informal sectors in Colombia Country case study on labour market segmentation. Employment Sector *Employment Working Paper No. 146*. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ifp_skills/documents/publication/wcms_232495.pdf
- Quiñones, M. (2011). El índice de calidad del empleo, una propuesta alternativa aplicada a Colombia. *Documento de trabajo de la Universidad del Valle*, 136. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cidse-univalle/20110331115527/DocTrab136.pdf>
- Thibaud, D., Vernot-Lopez, M & Delmas, B. (2020). Quality of Employment in Bogota (Colombia): Concept, Method and Evidence, *Forum for Social Economics*, Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/07360932.2020.1843515?journalCode=rfse20>

EQUIPO

DIRECTOR:

Rubén Méndez Reátegui (UA Chile)

SUPERVISIÓN

Juliana Morad Acero (PUJ Bogotá)

COORDINADOR:

Gonzalo Nazar de la Vega (IAED – Universidad de Palermo - Argentina)

FORMULADORES:

Rubén Méndez Reátegui (UA Chile)

INVESTIGADORES:

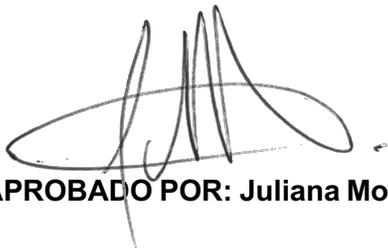
Rubén Méndez Reátegui (UA Chile)

Juliana Morad Acero (PUJ Bogotá)

Fabian Alejandro Romero Jarrín (UCACUE)

Tatiana Dangond Aguancha (PUJ Bogotá)

REVISADO POR: Gonzalo Nazar de la Vega



APROBADO POR: Juliana Morad Acero (PUJ Bogotá)



APROBADO POR: Juan Martín Morando (IAED – U. de Palermo - Argentina)

ANEXO 1

ORGANIZADO Y GESTIONADO POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO (IAED) DE LA UNIVERSIDAD DE PALERMO

ADHERENTES:

**Instituto de Investigación en Análisis Económico del Derecho
Departamento de Derecho Laboral de la PUJ Bogotá**

PARTICIPAN:

Investigadores UCACUE

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA (UCACUE) Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE (2025)

Disponible en: <https://convergencia-network.org>